



MUNICIPALIDAD DE MEÁMBAR
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA
"Otro Meámbar es Posible"



CONSTANCIA

La Suscrita Jefa de Administración Tributaria de este término en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: en el mes de diciembre 2021 en la municipalidad no se realizó trámites de pago de impuestos de Industria, Servicio y Comercio.

Para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente constancia en el municipio de Meámbar, Departamento de Comayagua a los 12 días del mes de Enero del 2022.



GRISelda BETULIA RIVERA
JEFA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA